

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 7 de junio de 2016, por la que se modifica la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.*

Por Orden de 18 de julio de 2011, se publicaron las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, y se le nombró con carácter provisional funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, doña Lucía Iliana Moreno Guerrero con DNI núm. 44969735C, interpuso recurso de reposición, que fue desestimado por resolución presunta, posteriormente por resolución expresa de 20 de junio de 2012. La recurrente interpuso recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 918/2011, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

El recurso contencioso-administrativo fue desestimado con fecha 2 de octubre de 2014. Contra la citada Sentencia doña Lucía Iliana Moreno Guerrero interpuso recurso de casación núm. 3928/14 ante el Tribunal Supremo.

Como consecuencia de la Sentencia estimatoria dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo con sede en Madrid, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación dictó, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación, la correspondiente Orden de cumplimiento de fecha 11 de mayo de 2016.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación,

#### D I S P O N E

Primero. Modificar la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas, en el sentido de incluir a la Sra. doña Lucía Iliana Moreno Guerrero, DNI núm. 44969735C, en la especialidad de Educación Primaria y puntuación global 7,6299 puntos, entre doña M.<sup>a</sup> Isabel Nieto Cano, DNI núm. 24166398E y puntuación global 7,6299 y don Manuel Moreno Gil, DNI núm. 74828992X y puntuación global 7,6261.

Segundo. Nombrar provisionalmente funcionaria en prácticas a doña Lucía Iliana Moreno Guerrero, con DNI núm. 44969735C, en la especialidad de Educación Primaria.

Tercero. Doña Lucía Iliana Moreno Guerrero, habrá de realizar la fase de prácticas durante el curso escolar 2016-2017 y ésta se ajustará a lo establecido en la Resolución de 3 de octubre de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se regula la organización de la fase de prácticas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011.

Sevilla, 7 de junio de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación